Administracion y Finanzas
Dirección Administrativa
Av. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163090

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion General de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad:	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicios**	794/2020
Repartición Solicitante:	**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.-**	**Fecha de Emisión:**	21/09/2020
Señores:	**COIN-CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES**	**RUC: 2347092-5**	

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ITEM N ° 2: Refacciones en 1 (una) Sala de Lactancia.

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	GRAVADAS
1	Item N° 2.1: Lijado y Limpieza de muros con aplicación de sellador base	90	m2	16.900	1.521.000
2	Item N° 2.2: Pintura Interior al agua con reparaciones de revoque y enduldo posterior	90	m2	38.700	3.483.000
3	Item N° 2.3: Desmonte y retiro de cielo raso existente con estructura metálica	35	m2	38.850	1.359.750
4	Item N° 2.4: Cielo raso de durlock con buña perimetral.	35	m2	140.000	4.900.000
5	Item N° 2.5: Pintura al agua + enduldo para cielo raso y buñas.	35	m2	46.000	1.610.000
6	Item N° 2.6: Adhesivo para pared con diseños infantiles e iluminación integral decorativa	1	Global	4.100.000	4.100.000
7	Item N° 2.7: Plafones led para nueva iluminación con cambio de bocas	1	Global	2.410.000	2.410.000
8	Item N° 2.8: Instalación Eléctrica general para ajustes de cambios.	1	Global	1.216.000	1.216.000
9	Item N° 2.9: Limpieza y reparación de puerta de madera más pintura.	1	Global	635.000	635.000
10	Item N° 2.10: Retiro y acarreo de escombros más limpieza de patio aire luz.	1	Global	511.000	511.000
11	Item N° 2.11: Retiro de mobiliario existente.	1	Global	935.000	935.000
12	Item N° 2.12: Desmonte, acarreo y Cambio pisos y guarda de baño	4	m2	179.000	716.000
13	Item N° 2.13: Desmonte, acarreo y Cambio de azulejos	17	m2	190.000	3.230.000
14	Item N° 2.14: Cambio de artefactos sanitarios y grifería mas mesada de granito	1	unidad	2.655.000	2.655.000
15	Item N° 2.15: Iluminación de baño con cambio de bocas, puntos y tomas	1	unidad	689.000	689.000
16	Item N° 2.16: Instalación sanitaria con termo calefón.	1	unidad	2.237.000	2.237.000
17	Item N° 2.17: Provisión y montaje de extractor de aire automático	1	unidad	903.000	903.000
18	Item N° 2.18: Provisión y montaje de ventilador de techo	2	unidad	893.000	1.786.000
TOTAL					**34.896.750**

Son Guaraníes: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENCIENTOS CINCUENTA.----------

Plazo de Entrega: El periodo de construcción será desde la recepción del Acta de Inicio (orden de inicio) y tendrá una duración de tres (3) meses.	**Lugar de Entrega:** **Ministerio de Industria y Comercio**
Forma de Pago: CREDITO	**Imputación Presupuestaria: 240 - GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**
Observaciones: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" ID N° 382.703.	Nota: 1) Al concluir el trabajo y/o servicio, adjuntar la presente Orden a su factura. 2) La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. 3) Duración del período de movilización: 5 días hábiles. Este plazo no será computado dentro del plazo de realización de la obra. 4) Las verificaciones se harán los últimos dias cada mes, a partir de las cuales se labrará un acta de medición, donde constarán los trabajos efectivamente ejecutados. Dicha acta será firmada por ambas partes, para luego proceder a la emisión del correspondiente Certificado. 5) El Contratista presentará al Fiscalizador, dentro de los seis (6) primeros días de cada mes, la certificación correspondiente al mes anterior, indicando las cantidades y montos ejecutados. 6) El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 (cinco) días. 7) La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de los 10 (dias) días posteriores a la Recepción Provisoria, en tanto no existan salvedades a lo ejecutado. 8) Garantías particulares: El Contratista deberá garantizar el buen funcionamiento sin defectos en la construcción o de fábrica de los artículos instalados y que son parte de la obra por un periodo mínimo de 2 (dos) años a partir de la Recepción Definitiva de la obra. 9) El contratista deberá contar con 1 (un) profesional Ingeniero o Arquitecto residente y al menos 3 (tres) personales asignados en cada área conforme a las especificaciones técnicas para la realización de los servicios. Deberá presentar el listado de personal asignado. Los trabajos en cada área se realizarán de forma simultánea. Los personales deberán permanecer en la zona de obras durante el periodo de trabajo de cada rubro.

ELABORADO POR:

Maria Rosana Gimenez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

FIRMA:

Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Hugo Gónzalez.
Director Interino
Dirección Administrativa

Recibí Conforme
Nombre y Apellido: 21/09/20

COIN
del Ing. Carlos A. Perales, O.
Cel.: (0981) 603 016